



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

COMUNICADO

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

DE: SECRETARIA GENERAL

FECHA: Mayo 28 de 2020

La Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José Caldas, se permite informar que el Consejo Superior Universitario, en sesión del día de hoy jueves 28 de mayo de 2020, teniendo en cuenta las dificultades generadas por el COVID – 19 en el marco del actual periodo lectivo especial, fundado en la conveniencia institucional y con el fin de evitar la deserción estudiantil, **APROBÓ** extender el plazo para realizar el pago del seguro estudiantil hasta el próximo miércoles 03 de junio de 2020.

Con lo anterior, este órgano colegiado reitera su compromiso con la comunidad estudiantil, para lograr el cumplimiento misional de nuestra Alma Mater.

Este documento es fiel
copia digital del original
CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario General